

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provia. 10 Estranj y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Ru 16, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE PAGAR LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en billetes, libranza, ó setos de correos
á la administracion, calle del Rubio, nú 23,
que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVII.-NUM 2,063. DE LA NOCHE. MADRID. MIERCOLES 27 DE ENERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 13

PRIMERA EDICION

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas.

Paris, 26 (por la tarde).
El «Morning-Post» cree difícil arribar á una cuádruple alianza contra la invasion del Schleswig, porque la Rusia permaneceria neutral por deferencia á Prusia; pero Alemania se equivocaría si creyese que Francia é Inglaterra no marcharían juntas y de acuerdo en esta cuestion. Tan pronto como los alemanes hayan pasado el Elber, convergerá contra ellos un ejército inglés; los franceses avanzarán hacia la frontera del Rhin, los italianos marcharán sobre Venecia, y se sublevarán Polonia y Hungría.

Parece que en la primavera próxima se derribarán algunas casas de las que están designadas para el ensanche de la via que desde el Postigo de San Martín debe prolongarse hasta la plaza de San Marcial.

El Sr. D. Enrique de Rivera y de Palma, canónigo de la santa iglesia de Ciudad Rodrigo, está encargado de predicar las Siete Palabras en la Real Capilla el viernes de la próxima Semana Santa.

Hace notar un periódico que el carácter altamente liberal de los últimos discursos dirigidos á la Reina por los presidentes de las Cortes no ha agradado á la prensa reaccionaria.

El duque de Osuna, á quien se creía próximo á venir á Madrid, ha marchado desde París á San Petersburgo, teniendo noticia de su llegada á Berlin. Esto probaría que no piensa por ahora en abandonar la embajada de Rusia que tan dignamente desempeña.

Dice *La Epoca* que carece de fundamento la noticia sobre designacion del Sr. Nocedal para la legacion de Roma.

Hay quien cree que no será uno, sino dos, los manifiestos progresistas que se publiquen, en representacion de cada tendencia de las que dividen al partido. Opónese en contra de esto que el comité no ha sido convocado; pero á *La Epoca* no le parece razon bastante, toda vez que los individuos del comité se ven diariamente, y el comité funciona y comunica sus órdenes. Lo mismo á la diputacion provincial que á los demas elementos de dicha parcialidad. El mismo diario asegura que el carácter ardiente de las declaraciones de *La Iberia* no merece la aprobacion de hombres importantes del partido, quienes no tienen inconveniente en repetir que un periódico no es todo un partido.

Dice *El Pensamiento español* que no debe hacerse nunca arma de partido, pues que en el caso de que hubiera apuros en el Erario, á todos alcanzaria el mal y todos estarían interesados en el remedio. Por otra parte, añade, y una vez que los periódicos, suponiendo que lo hagan por no tener sino dudas sobre el estado de la Hacienda, nada proponen conducente á la solucion de las presuntas dificultades, nos parece que en el deber de los mismos está el no hablar aventuradamente sobre un asunto que es de trascendencia, y en el deber del gobierno el traer una luz que, al propio tiempo que disipe las dudas, imposibilite toda clase de trabajos subterráneos.

Reconociendo *El Pensamiento español* que es cierto que los fondos públicos han sufrido alguna baja, dice que es inexacto que los primeros imponentes en la Caja de Depósitos hayan retirado de ella sus caudales; y que lejos de eso, hay grandes capitalistas que han hecho estos dias nuevas imposiciones.

De Puerto Rico escriben al *Eco del País* que el general Messina se halla en mal estado de salud, habiéndosele recrudecido el padecimiento de la vista que viene sufriendo hace tiempo. Lo sentimos.

El *Eco del País*, periódico de decidida oposicion, cree improbable por ahora ninguna modificacion ministerial.

La *Política* se pronuncia anoche abiertamente contra la disolucion de las actuales Cortes.

Anoche se declaró un ligero incendio en la fabrica del gas, afueras de la puerta de Toledo. Parece que reventó una caldera é hirió, aunque levemente, á dos operarios. Uno de ellos fué curado en la casa de socorro de la plazuela del Progreso. A escepcion de estas lamentables desgracias, parece que los demas perjuicios fueron de escasa consideracion.

Continúa causando las delicias del público en el teatro del Principe la comedia *El amor de los amores*. La niña Franco es cada noche más aplaudida por la maestría con que contribuye al mayor efecto de una produccion tan interesante y tan hábilmente interpretada por todos los actores que en ella toman parte.

Anoche se estrenó como fin de fiesta una comedia nueva, original, según oímos,

del Sr. Pasterfido. El público celebró con su constante hilaridad los chistes en que abunda este juguete, que se titula *Un marido capote por los cabellos*.

Segun *La Epoca*, anteyar y ayer ha cambiado el Banco billetes por valor de cerca de seis millones de reales. Este establecimiento cuenta con abundante metálico para todas las transacciones. Acaba de recibir acuñados 48 millones de reales, y espera en barras otros 40 dentro de pocos dias. Se asegura que el gobierno del Banco, en vista del floreciente estado de sus operaciones, solicitará autorizacion para un aumento de 30 millones en su capital.

Anuncia *El Eco del País* que el señor Alonso Martinez ha presentado ocho demandas contra *El Diario español*, y dos el general Gencha contra *La Política*.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 26.

El comité de Hacienda censura del modo más enérgico el proyecto de ocupacion del Schleswig, y en su dictamen concede solamente la mitad de la cantidad pedida por el gobierno.

Londres, 26.

El «Morning-Post» en su número de anoche aconseja á las potencias que emprendan la guerra.

Noticias de Veracruz indican que han salido de Méjico y se han embarcado en el vapor que deberá llegar á Saint Nazaire el 28, delegados de la Regencia con una mision cerca del archiduque Maximiliano.

Las correspondencias que á los periódicos italianos se dirigen de Verona y Peshiera no cesan de ocuparse de los preparativos militares hechos por las autoridades austriacas. En Verona no se habla más que de guerra. Los soldados, á pesar del rigor del invierno, no interrumpen sus ejercicios. Sin embargo, no se nota ningun movimiento alarmante. En Peshiera, el fuerte della Croce ha sido provisto de cuatro cañones de grueso calibre.

Corre el rumor en Paris de que va á ser enviado á Méjico el mariscal Canrobert para tomar el mando de las fuerzas francesas en aquel país y emplear sus talentos de administrador militar en la organizacion del ejército mejicano. El capitán Bonaparte, nieto del rey Jerónimo, va tambien á Méjico para servir en el ejército de ocupacion.

Las últimas noticias recibidas del Japon dicen que el principe Satsuma se ha negado á pagar indemnizacion alguna al almirante inglés hasta que los extranjeros hayan evacuado Yokohama. Los ingleses esperaban refuerzos.

La España, al ver que *El Contemporáneo* se conforma, salvadas algunas leves divergencias, con casi todas las soluciones moderadas que el primero de dichos periódicos sustenta; y no queriendo debilitar por su parte los elementos conservadores que á la formacion del actual ministerio se han puesto resultante á su lado para sostener el principio de autoridad, unido al principio de libertad; y esperando que la experiencia y la reflexion traerán al fin al *Contemporáneo*, en todos los demas puntos divergentes, al terreno firme en que *La España* se encuentra; cesa desde luego en la polémica que habia empezado á sostener y estaba en vias de seguir con *El Contemporáneo*.

La España desmiente lo dicho por *El Eco del País* sobre que aquel diario se habia encargado de cubrir las suscripciones de *La Nacion española*.

Como simple rumor cuenta un diario que el Sr. Arrazola se ha negado en tres distintas ocasiones á conferenciar con el duque de Valencia, temeroso de que tales conferencias fuesen interpretadas en sentido desfavorable para este gobierno, que se propone, no solo no recibir inspiraciones de nadie, sino evitar que así pueda sospecharse.

Dice *El Contemporáneo* que el partido progresista tiene fijos los ojos en la rectificacion de listas, y cree que el ministerio debe llevar á la exageracion, si exageracion puede haber en la rectitud, el espíritu de justicia que demine en las autoridades encargadas de esta importante operacion, base de la verdad electoral.

El *Contemporáneo* quiere que el gobierno sea liberal, sinceramente liberal, en interes del país, del orden público y de los intereses permanentes del trono y la dinastia.

Declara *El Contemporáneo* que es partidario de la Constitucion de 1845 y que ella es el símbolo de sus doctrinas; y por consiguiente que defiende la unidad religiosa, que no supone, antes rechaza, las exageraciones y los actos de fanatismo que pudieran provocar una reaccion antireligiosa.

El conde Palffy, gobernador de Hungría, ha recibido una carta amenazadora

del llamado comité revolucionario húngaro. La carta está timbrada en Oldenbourg.

En la presente semana se pondrá en escena en el teatro de Jovellanos la zarzuela nueva en tres actos, titulada *La sombra de Pipelet*.

La empresa del teatro del Principe, antes del estreno del nuevo drama la *Venganza catalana*, y para dar descanso al penoso trabajo de la señora Matilde Diez en la aplaudidísima comedia *El amor de los amores*, ha dispuesto que se ponga en escena *La torre de Babel* y *La alegría de la casa*.

En el teatro de Novedades se dispone para ponerse en escena para las próximas Pascuas la nueva comedia de magia *Los habitantes de la luna*, para cuya representacion la empresa se halla dispuesta á hacer cuantiosos gastos con objeto de ponerla en escena con un lujo extraordinario.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica las últimas resoluciones adoptadas por el gobierno respecto al personal de gobernadores de provincia. Por diferentes reales decretos de 25 de enero:

Se admite la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho don Francisco Sepúlveda del cargo de gobernador de la provincia de Barcelona, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Se nombra gobernador de la provincia de Barcelona á D. Antonio Gual, que desempeña igual cargo en la de Granada. Se admite la dimision que ha hecho D. Gástor Ibañez de Aldecoa del cargo de gobernador de la provincia de la Coruña, quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Se nombra gobernador de la provincia de la Coruña á D. Vicente Calderon, conde de San Juan, que desempeña igual cargo en la de Pontevedra.

Se nombra gobernador de la provincia de Pontevedra á D. José María Pardo Villariño, diputado á Cortes.

Se declara cesante con el haber que por clasificacion le corresponde á D. Félix Fanlo, gobernador de la provincia de Guipúzcoa, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Y se nombra gobernador de la provincia de Guipúzcoa á D. Miguel Artazcos, cesante del mismo cargo.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido con fecha 24 del actual á los gobernadores civiles una importante circular que hoy publica la *Gaceta*, y que creemos digna de ser conocida textualmente por nuestros lectores. Dice así:

«Al encárgame del ministerio de Hacienda que se ha dignado confiarle S. M., no puedo ménos de dirigirme á V. S., como autoridad superior de la provincia, para manifestarle que cuento con su celo y eficaz cooperacion, á fin de que las contribuciones, impuestos y demas rentas que están bajo su vigilancia y cuidado tengan la proteccion y desarrollo que hagan fácil su puntual recaudacion y progresivo aumento, puesto que con ellas ha de atenderse á todas las obligaciones del Estado.

Intil juzgo encarecer á V. S. el cumplimiento de las instrucciones y reglamentos, y el cuidado de que tambien se cumplan por todos los empleados de Hacienda que están á sus órdenes, no permitiendo que haya en aquellos la menor patía ni descuido. Las contribuciones de cuota fija tienen marcados los plazos en que han de hacerse efectivas, y por ninguna concepto han de dejar de serlo; pues no debe haber motivo que lo impida, en atencion á que han de estar basadas en repartimientos equitativos y en matrículas justas. Encargada la realizacion de estas contribuciones en la mayor parte de los pueblos á recaudadores generales ó particulares por cuenta de la Hacienda con las correspondientes fianzas, cuidará V. S. de que el importe de las contribuciones que tengan á su cargo ingrese puntualmente en el Tesoro dentro de los plazos que la instruccion vigente establece. Asimismo deben hacerse efectivas aquellas de que respondan directamente los ayuntamientos, evitando hasta donde sea posible los apremios, que solo se emplearán en casos de absoluta necesidad, y cuando no hayan sido bastantes las escotaciones y prevenciones de la administracion de Hacienda pública.

Debe llamar muy particularmente la atencion de V. S. sobre los impuestos indirectos y rentas eventuales. Una activa vigilancia y un atento estudio de las causas que pueden impedir ó paralizar su progresivo desenvolvimiento revelarán las medidas que sea conveniente emplear para que los productos tengan todos los aumentos de que son susceptibles. Para ello deben desplegar un esquisito celo todos los encargados de los ramos que constituyen dichos impuestos, y una eficaz cooperacion por parte de las fuerzas que deben reprimir ó perseguir el fraude. La más leve falta en tan importante ser-

vicio, ó la tibieza en repararla cuando se observe, puede dar lugar á que los mismos ramos sufran una disminucion indebida en sus productos, cuando hay derecho á esperar su aumento en proporcion á la riqueza y bienestar del país. Las rentas estancadas vienen mejorándose y aumentando todos los años: á que no se detenga su progreso deben tender los esfuerzos de una buena administracion.

La renta de aduanas y la contribucion de consumos deben ser tambien objeto preferente de la atencion de V. S., á fin de que, sin lastimar el comercio, la industria y la agricultura, vayan los productos que les son naturales, cuidándose de que se recauden con exactitud los defectos establecidos en aranceles y tarifas.

Para conseguir los importantes objetos que dejo enunciados sumariamente, y sin descender á detalles que facilmente conoce V. S., cuento con su eficaz cooperacion y la de todos los empleados de Hacienda en esa provincia. Una activa, proba é ilustrada administracion, y una puntual recaudacion de los tributos públicos, es lo que recomiendo eficazmente á V. S. Espero, por lo tanto, que todos los empleados de Hacienda en esa provincia rivalizarán en celo para cumplir con su deber, acreditando sus hechos con los resultados favorables que son de esperar de su inteligencia y probidad; pero, si así no fuera, debe V. S., en uso de sus facultades, corregir con firmeza cualquiera falta ó defecto que notase, sin perjuicio de dar cuenta á este ministerio para adoptar las medidas convenientes. Del propio modo la dará tambien V. S. de aquel ó aquellos empleados que por su celo, inteligencia y laboriosidad se distinguesen, á fin de ponerlo en conocimiento de S. M. con la debida recomendacion.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1864.—FRUITA.

Por real orden emanada del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto: Que los directores generales propongan en terna la provision de las vacantes de empleos cuyo nombramiento esté reservado á S. M. en los reglamentos e instrucciones vigentes, acompañando á la propuesta las hojas de servicios, y dando preferente lugar á los cesantes que hayan acreditado sus buenas circunstancias en des empeño de los destinos que hubiesen servido; que propongan asimismo la separacion y traslacion de los empleados, fundando las causas que aconsejen la necesidad de esta resolucion; y que remitan al propio ministerio una nota quincenal, en la que espresen las circunstancias de los empleados cuyo nombramiento corresponde á los mismos directores, así como las separaciones de la misma clase de empleados durante el referido periodo, determinando las causas de esta resolucion.

Han sido nombrados registradores de la propiedad de Almería, D. Bernardo Morales y Ruiz, que sirve el de Gergal; y de Luarca, provincia de Oviedo, D. Antonio Abad Talegon; cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la Direccion general.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que á los individuos de la clase de tropa de las diferentes armas é institutos del ejército, cualquiera que hubiese sido el tiempo que hayan estado licenciados, se les cuente para optar á premios de constancia el que anteriormente hubieren servido en el mismo.

Ha sido aprobado por el ministerio de Fomento, y hoy publica la *Gaceta*, el pliego de condiciones particulares, y la relacion del material y efectos que podrán impartirse del extranjero con exencion de los derechos de aduanas, puertos y faros, para la concesion del ferrocarril de Penferrada á la Coruña, y se ha dispuesto que con arreglo á ellas y á lo prescrito en las leyes de 21 de abril de 1855 y 5 de junio de 1859 se anuncie por el término de tres meses la subasta para dicha concesion.

La Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, ha examinado las Memorias presentadas optando á los premios ofrecidos por la misma en el año de 1863.

Respecto del primer tema, que era: «Determinar los errores probables que deben resultar en los planos topográficos deducidos de dos perspectivas fotográficas, teniendo en cuenta todas las causas que puedan influir en su produccion»; la Academia ha declarado merecedora del premio á la única Memoria que se ha presentado, y cuyo autor ha resultado serlo Mr. A. Laussedat, comandante de ingenieros y profesor de la Escuela politecnica de Paris.

En cuanto al segundo tema: «Descripcion de las sustancias del reino mineral, tanto metálicas como lapideas, de una provincia de España, que sean de aplicacion á la industria, indicando sus condiciones de yacimiento y explotacion; si hay causas que se oponen al mayor desarrollo de esta, y los medios de alcanzarle»; la Academia ha considerado que la única Memoria presentada no llenaba las condiciones del programa, relativo á este tema, y en su consecuencia que no

habia lugar á conceder premio ni accésit. No habiéndose presentado Memorias para el tercer tema, relativo á la *Descripcion de las rocas de una provincia de España*, no ha tenido la Academia que ocuparse en calificacion alguna respecto del mismo.

El Sr. Rivero continúa en muy buen estado y próximo á entrar en convalecencia. *La Discusion* da las gracias á todas las personas que han mostrado interes hacia su director, y hace mencion del delicado comportamiento del jefe de la guardia veterana y de sus subalternos, quienes acompañaron tambien al Sr. Rivero despues del ataque, y no se retiraron sino despues de persuadirse que su presencia no era necesaria.

Dícese que la señora Lagrange piensa dar dentro de pocos dias un brillante concierto en el salon del Conservatorio, cuyos productos íntegros se repartirán entre diferentes establecimientos de beneficencia en esta corte.

Si bien los periódicos progresistas afirman terminantemente, como en sus anteriores números, que sus correligionarios continuarán apartados de la lucha electoral y parlamentaria; hace notar *El Diario español* que al lado de sus términos absolutos, hay algunos condicionales que dejan entrever que si cambian algo las circunstancias, acudirán á las urnas y abandonarían el retraimiento.

En medio de tantas versiones como circulan sobre la actitud de los puros, dice un periódico que se destaca como individuo de la de que el partido progresista, que tanto blasona de unido y compacto y que quiera aparecer como una gran inteligencia común que piensa en todas las cuestiones de la misma manera, se halla profundamente dividido en una de las más importantes.

El Clamor público declara que las opiniones que sustenta no son la de un hombre solo, sino la de todos ó casi todos los señadores progresistas, y de otros muchos personajes importantes de nuestro partido. «De todos modos, añade, es una opinion respetable, porque ha sido dictada de buena fe y con ánimo de hacer un servicio á la causa liberal.»

Ha sido sancionada por S. M. la ley sobre reduccion y enganches del servicio militar.

El Sr. D. Víctor Cardenal ha dirigido una carta á *La Libertad* declarando que no es suya la carta de Santo Domingo de la Calzada, que publicó ayer aquel diario, sobre los abusos cometidos por el gobernador de Logroño en la rectificacion de listas electorales.

La Libertad cree que el resultado de la votacion de ayer es debido pura y simplemente á la ausencia de muchos diputados del salon de sesiones, y que si todos hubiesen estado presentes, de seguro la mayoría hubiera apoyado al presidente; que tantos títulos tiene á la consideracion de la Cámara. «La mayoría, añade, ha cobrado al Sr. Rios Rosas en la silla presidencial; la mayoría lo hubiera sostenido en el ejercicio de sus atribuciones.»

El domingo llegó á Cartagena el señor gobernador civil de la provincia, con el objeto de preparar el presidio de aquella plaza, para que pueda contener las cuerdas de confinados que se esperan en el mismo.

La empresa constructora de las obras del puerto de Alicante acaba de dirigir, por conducto del señor gobernador de la provincia, una esposicion al ministro de Fomento, pidiendo que la autorice para atravesar la linea del ferrocarril por los puntos que sea indispensable hacerlo para el paso de materiales y demas necesario á la consecucion de los trabajos que tiene á su cargo.

El lunes salió de Alicante el ingeniero jefe de la provincia, acompañado del ingeniero Sr. Miera, dirigiéndose á Benisa, con objeto de plantear los trabajos sobre el terreno del trezo noveno de la carretera de Alicante á Silla.

Para el 29 del actual se ha señalado la vista de la causa seguida á instancia de D. Cipriano Menezo contra D. Ambrosio Cagigas y D. Innocente Ortiz y Casade, editor político de *La Iberia*. Defenderán respectivamente á éste y al Sr. Cagigas los ilustrados abogados Sres. Mañiz Vega y Diaz Morales.

Insiste *La Iberia* en que la actitud de los progresistas es tranquila, pero pena de firmeza, y no saldrán del retraimiento por halagos ni amenazas, mientras no se restablezca la pureza de las elecciones, base del sistema representativo.

Háblase de una nota del ministro de Estado francés al gobierno dinamarqués, en la que se le anuncia el consentimiento eventual de Francia á tomar parte en una conferencia europea, y se le aconseja que evacue la parte alemana del Schleswig.

La guardia civil de Málaga ha prestado un nuevo e interesante servicio aprehendiendo al criminal conocido por el Valenciano (a) Quico, desertor del presidio de Cautá, y que según se dice era compañero del bandido Jordan. Fue aprehendido por los guardias del puesto de Cuevas de San Marcos, dentro de una casa, habiéndose recogido también un estaco de dos cañones cargado, una cañana llena de cartuchos, pistones y balas.

M. Moissel, senador de los Estados Unidos, autor del arancel protector, e por mejor decir prohibitivo que está actualmente en vigor en el Norte, hace esfuerzos en estos momentos para la rotura del tratado conocido con el nombre de tratado de reciprocidad, que favorece hasta cierto punto el libre comercio entre América y el Canadá. Hecho este tratado por diez años en 1854, debe continuar vigente de año en año sin nuevo convenio, á no ser que una de las partes contratantes reclame su revocación un año antes; como no se ha dado aviso alguno, por lo menos debe continuar en rigor hasta 1865; pero M. Moissel quiere que la intención de romper el convenio sea solemnemente anunciada de antemano. Este tratado ha causado grandes beneficios, y al querer anularlo solo se desea tomar la represalia contra el Canadá, por no haber manifestado nunca gran entusiasmo por la causa federal.

Escríben de Berlín que los partidarios del príncipe de Aragonburg desmayan. Creen que la ocupación del Holstein que se lleva á cabo por el ejército austro-prusiano, es una medida adoptada para favorecer la causa danamarkesa, y cuyo primer efecto es el de concluir la candidatura del príncipe Federico.

El emperador Napoleón ha contestado á la carta que le dirigió el rey de Italia felicitándole por haber escapado del atentado reciente. En esa carta, después de agradecer la felicitación, se manifiesta muy complacido del lenguaje de los ministros y de la Cámara en estas circunstancias.

La Razon española, dando cuenta del incidente ocurrido ayer en el Congreso en que habiendo creído reglamentario el señor presidente de la Cámara no permitir el uso de la palabra á un señor diputado, consultó al Congreso si continuaría hablando, y esto por mayoría lo acordó afirmativamente; dice que esto nada tiene de particular; que el presidente cumple su deber sosteniendo las prescripciones del reglamento, y el Congreso es árbitro de acordar la concesión ó más bien la ampliación de la palabra á uno de sus individuos.

La villa de Goizueta, de la provincia de Navarra, queriendo dar al Sr. D. Fermín de la Puente y Apezchea, diputado á Cortes y director que ha sido de la Concordia, una prueba de la afectuosa gratitud con que acogen aquellos habitantes sus esfuerzos para cuanto se refiere al bienestar de dicha villa, le ha regalado una preciosa escribanía de plata, con la imagen de la Virgen patrona de aquel pueblo, y con inscripciones que expresan las felicias de las épocas en que tanto el Sr. Puente como uno de sus antecesores, natural de la misma población, han hecho en beneficio de ella bienhechoras y cuantiosas concesiones, ó llevado á cabo en su público provecho instituciones de grande utilidad para sus clases menesterosas.

Ha llegado á esta corte el distinguido escritor satírico cordobés D. Antonio Alcalde Valadares, quien probablemente tomará parte en la redacción de un conocido diario político.

Tenemos entendido que se está trabajando con bastante actividad para la formación de una empresa que tiene por objeto conmemorar, según indican los iniciadores del pensamiento, la menor edad del sermo Sr. S. A. R. el Príncipe don Alfonso, y según nuestras noticias figurarán en ella personas de elevada posición, y parece que entre otras ha sido invitado para que tome parte el conocido banquero valenciano Sr. Campos. Según noticias, tan luego como la empresa se encuentre constituida acudirán á S. M. impetrando su regio permiso.

Para que se forme idea del extremo á que llega en Inglaterra el vicio de la embriaguez, bastará saber que el Herald de Londres dice que con motivo de las últimas fiestas de Navidad y primero de año fué tan considerable el número de borrachos recogidos por la policía en las calles de Dublin, que solo en uno de los juzgados de aquella capital comparecieron la semana última 400 personas á recibir la represión ó castigo de aquella falta, según el caso.

Dice la Monarchia italiana que en el círculo correccional de Turin habían muerto diez presos, víctimas de la inclemencia de la estación.

En el vapor francés Drome, que debió salir de Cherburgo para Veracruz el 23 del corriente, ha conducido dos esquadras, uno de cazadores y otro de búscas, que van á reforzar el ejército francés en Méjico. A ellas van en el mismo buque algunos jefes y oficiales á incorporarse á aquel ejército, y varios pasajeros, uno de los cuales es el célebre Tristany, refugiado español. Nada se había vuelto á saber de este famoso guerrillero catalán desde que fué transportado á Francia desde Roma, después de haber dejado el mando de las partidas realistas de Nápoles.

La tercera representación de Soffo que se verificó anoche en el teatro Real fué ocasión de un verdadero triunfo para la sefeta Borghi Mamo, á quien el público llamó repetidas veces á la escena al terminarse los actos segundo y cuarto. Ha Marchisio y Nauda compartieron los aplausos con aquella eminente artista.

Algunos periódicos, reproduciendo una noticia dada, si no recordamos mal, por El Contemporáneo, dicen que una de estas noches, cerca de la calle de Sevilla, fué sorprendido un caballero por dos chicos, que al parecer salían de la casa de juego que está allí inmediata. Su presencia de ánimo frustró las intenciones de los presbiteros. Puede ser cierta esta noticia, aunque nada hemos logrado averiguar acerca de su exactitud; pero no deja de ser estraña tal ocurrencia en un sitio tan frecuentado y cuando hay constantemente dos parejas de guardias en aquellas inmediaciones. Podemos asegurar que el punto indicado es uno de los más vigilados y seguros de Madrid.

Dice una carta de la Habana que publica el Boletín de Administración militar, que el vapor Cubana, últimamente llegado de la Península con tropas, se estaba reportando de víveres y carbón para dirigirse á la capital de Santo Domingo con 200 acémilas que ya se hallaban dispuestas, y se preparaba otra partida igual, que con el propio destino se estaba adquiriendo en uno de los vapores-transportes de nuestra escuadra. Una vez en aquel territorio todos estos medios de conducción para las subsistencias y municiones de las tropas, comenzarían las operaciones en grande escala en el interior, sofocando la insurrección donde tiene su raíz y cabeza. Se disponían á salir en el vapor Puerto Rico, yendo destinados á las inmediatas órdenes de aquel capitán general, los señores brigadier marqués de la Concordia, coronel de Estado mayor D. Félix Ferrer, de infantería D. Vicente Diaz Ceballos, comandantes de Estado mayor don Fructuoso de Miguel, de infantería don Julian Pueyo, cuatro capitanes y un crecido número de subalternos.

Cartas recibidas de China hablan de la toma de Sutschan por el general Gordon; cerca de doscientos italianos se encuentran con los Teopings en esta plaza. La ciudad de Nankin era estrechada por el general de las tropas imperiales.

En el Japon, el gobierno de Talkoun hacia preparativos para combatir los Daimios insurrectos. Se han allanado las dificultades comerciales que habian surgido con motivo de Yakoama.

Un telegrama de Francfort, publicado por el Diario de Dresde, dice que en la sesión de la Dieta, correspondiente al día 22, se decidió al fin que salieran las reservas austro-prusianas del cuerpo de ejecución federal, bajo la condición de sustituir las con nuevas reservas tomadas de las tropas federales.

Dicen de Hamburgo, con fecha 23, que hasta ese día habian pasado por aquella ciudad de 15 á 20.000 hombres de tropas prusianas. Todas las fuerzas destinadas á la ocupación de Schleswig debian estar reunidas el 30 en las orillas del Eider.

El deshielo continuaba, y los daneses empleaban mucha gente en el rompimiento del mismo.

Afirmase en Londres que lord Stanley reemplazará al duque de Newcastle en el ministerio de las Colonias.

Es probable que el Parlamento inglés en su próxima reunión derribe al gabinete, especialmente por la oposición que se levanta contra la política exterior del conde Russell. No se cree imposible la formación de un ministerio en que entre lord Derby como jefe del gabinete, lord Clarendon como ministro de Negocios extranjeros, y lord Gladstone en representación del elemento conservador liberal.

Tres son las versiones que corren en París sobre el viaje del archiduque Maximiliano á Viena, llamado por su hermano el emperador de Austria. Es la primera, que este soberano quiere disuadir á su hermano de que vaya á Méjico, dándole por razón la gravedad de la situación de Europa, y las eventualidades que pueden amenazar á Austria; la segunda, que Francisco José encargará al archiduque sea su intermediario cerca del emperador Napoleon para fijar las bases de ciertas combinaciones políticas que tengan por punto de partida un acuerdo íntimo entre los gabinetes de París y Viena; la tercera y más probable, consiste en que el príncipe ha sido llamado á Viena para aconsejar al gobierno sobre las medidas que piensa tomar para llegar á una reconciliación con Hungría.

El gobierno francés ha manifestado al embajador otomano en París su resolución definitiva sobre la cuestión del canal de Suez. El gobierno condena el trabajo forzoso y desea que quede abolida esta clase de servidumbre; opina también porque la compañía devuelva los terrenos que se cedió el vey, pero á condición de que se indemnice á la compañía previamente; indemnización que será arreglada por una comisión ad hoc. Desea, finalmente, que el último plazo concedido á Mr. de Lesseps para la supresión del trabajo forzoso, plazo que terminaba en 1.º de febrero, se amplie hasta 1.º de abril, pues de aquí á entonces todos los intereses podrán conciliarse sin que las necesidades de la civilización inherentes al éxito de la empresa tengan que sufrir por más tiempo.

La notable minoría de 61 votos que ha tenido en el Cuerpo legislativo francés la enmienda al proyecto de contestación al discurso de la corona pidiendo libertades

municipales, demuestra lo que adelanta el espíritu liberal en el vecino imperio.

La Democracia reconoce que no es el estado de la Hacienda tal que deba infundir alarma; dice además que juzga grande inconsecuencia y aun insignificante mala fe, esos ruidos ataques que una parte de la prensa, perteneciente á los antiguos partidos, dirige á la actual situación por el grave estado en que se encuentra el Tesoro.

De Ciudad Rodrigo escriben á La Democracia varios individuos del comité liberal establecido en aquella capital, desmintiendo terminantemente los rumores sobre fusión en Ciudad Rodrigo de demócratas y progresistas. Los firmantes del comunicado, dicen que no ha habido tal fusión de doctrinas y si solo han unido sus fuerzas ambos partidos para combatir juntos á la reacción, sin abdicar ninguno sus principios.

La vía férrea que va á enlazar á Gandía con la estación de Carcagente, se inaugurará el día 2 del próximo febrero. Está, pues, de enhorabuena una de las comarcas más fértiles y ricas de la provincia. El lunes, algunos de los directores de la empresa, el inspector de ferro-carriles en la provincia, y algunas otras personas, ensayaron los carruajes en el tram-via. Un elegante coche para treinta asientos, arrastrado por cuatro caballos, recorrió en una hora el largo trayecto que media desde Carcagente hasta el Portichol.

Ha sido conducido al cementerio de Málaga el cadáver de un hombre con una grande herida en el cuello, que le habia cortado la yugular, y que fué recogido por el juzgado de la Victoria, en el camino del Colmenar. Dicese que era vecino del Borge, y que en unión con otros dos hombres salió al camino á sorprender á unos arrieros que conducían trigo para robarlos. Se añade que en efecto los sorprendieron, les vendaron los ojos y los sacaron del camino con las bestias que conducían, una de las cuales se despenó y quedó muerta. Pero uno de los arrieros, que debía ser hombre de corazon, y á quien por lo visto no habian vendado tan bien los ojos que dejase de ver algo, aprovechando un momento oportuno sacó de pronto una navaja, y precipitándose sobre uno de los ladrones le tiró al que ha aparecido cadáver tal golpe al cuello, que cayó en el acto muerto. Los otros dos criminales emprendieron al momento la fuga, y los arrieros parece se presentaron á dar parte de lo ocurrido.

Un telegrama de Turin del 20 del actual anuncia el fallecimiento del eminente profesor de astronomía y director de aquel observatorio, el baron Plana, uno de los hombres más ilustres de Italia, por sus profundos conocimientos en las ciencias exactas, y autor de un gran número de obras científicas de un mérito superior. Ha muerto á la edad de ochenta y tres años.

Para dar una idea de la inmensa importancia que tiene en Inglaterra el comercio y fabricación del algodón, diremos que de una estadística que publica el acreditado periódico semanal de Londres The Economist, resulta que durante los diez primeros meses del año último, á pesar de la gran escasez que hay de dicha primera materia en los puntos de producción, se han importado en la Gran Bretaña 4 226 120 quintales de algodón procedentes de los Estados Unidos, del Brasil, de Egipto, de la India y de otros puntos; cuyo valor total ha sido de 37.675.060 libras esterlinas (3.588.000.000 duros). El citado periódico calcula que si sostienen los precios de este artículo tan altos como están hoy día, el valor total del algodón que se necesitará importar en el año actual de 1864, para tener en actividad todas las fabricas del país, no bajará de 6 millones de libras esterlinas (6.500.000.000 de rs.).

Del censo oficial de la población de Berlín que acaba de publicarse, resulta que á principios del año último de 1863 ascendía en su totalidad á 539.000 habitantes, cuya cifra, comparada con la que resultó del censo practicado en 1840, que dió 310.000 almas, presenta en el espacio de veintitres años un aumento de 229.000 habitantes. No hay ninguna otra capital en Europa cuya población haya crecido tan considerablemente en igual período de tiempo, como la de la precitada capital de Prusia.

La modificación introducida en el párrafo del proyecto de mensaje del Cuerpo legislativo francés relativo á Rusia, y que ya conocen nuestros lectores, ha dado ocasión á que se discuta en París cuál redacción es más favorable á Rusia, si la primera ó la que le ha sustituido. Como se dice que la embajada rusa ha tomado cartas en el asunto, se aguarda con impaciencia la discusión de la Cámara para saber si decididamente debe proclamarse como rusa la política francesa en perjuicio de Polonia, ó si solo es un voto de gracias dado á la Rusia por los servicios prestados á Napoleon cuando la guerra de Italia.

Anoche se representó en el teatro de Novedades el drama La Conjuración de Venecia. En él se distinguió María Rodríguez. El actor Montaña tuvo la desgracia de que se le desprendiera la barba postiza, convirtiéndose esta casualidad desgraciada en sañete una de las escenas interesantes de la obra. El público no podia contener la risa al ver al actor con medio bigote colgando. Por lo demás, el señor Montaña trabajó con gran fe, y en algunos momentos con acierto.

El Contemporáneo dice que su deseo, el móvil de su conducta desde que apareció en la prensa, ha sido inculcar la necesidad de que el partido moderado, sin aban-

donar los dogmas esenciales de la fe conservadora, adopte las soluciones exigidas por el espíritu liberal de la época.

En la línea del ferro carril de Belmez al castillo de Almorochon se establecerán cinco estaciones de tercera clase en los puntos siguientes: una en Belmez, otra en Peñaroya, otra entre la Granjuela y Valsequillo, otra junto al arroyo Benquerencia, y otra en el punto de empalme con la línea de Ciudad Real á Badajoz.

Habiendo dispuesto S. M. la Reina que sea trasladada á su real cámara la preciosa reliquia de Santa Ana, que se venera en la parroquial iglesia de este título, en Barcelona, á fin de obtener un feliz alumbramiento; con tan plausible motivo el martes á las diez se cantó un solemne oficio en honor de dicha Santa, y á las cuatro de la tarde el señor obispo hizo la solemne entrega de la reliquia á los comisionados en cumplimiento del soberano decreto.

Es tal la abundancia de naranjas desprendidas de los árboles, que en el mercado de Castellón se da por 8 cuartos una arroba, y en Villareal cargan los carros para conducirlos al maestrazgo á 6 cuartos la arroba.

Antesyer, antes de las doce del día, llegaron á Córdoba en un tren especial SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier. La marcha real, tocada por las dos bandas de música municipales, indicó su arribo á la estación, donde eran esperados por el ayuntamiento, autoridades y muchas personas notables. Después de recibir el respetuoso saludo dirigido por el señor alcalde-corregidor al frente de la corporación municipal, SS. AA., abandonando sus lujosos coches, se dignaron pasar á las habitaciones preparadas para su recepción y aceptar después el espléndido almuerzo que el municipio les tenia dispuesto. Terminado aquel, y atravesando por una elegante galería de flores, ocupada á uno y otro lado por muchas señoras que saludaron con el afecto más cordial á los regios viajeros, éstos subieron al coche de camino, alejándose de aquel suelo, en el que siempre son recibidos con extraordinario júbilo. Acompañaron á los duques de Montpensier desde Sevilla el señor capitán general, gobernador civil de aquella provincia, el señor regente de la audiencia y otras personas, y desde el límite de la de Córdoba el señor gobernador interino y algunos señores diputados provinciales.

Cree El Contemporáneo que el marqués de los Castillejos y el partido progresista obtendrán del gobierno todas las garantías necesarias para asegurar la independencia de los comicios electorales al depositar sus sufragios; y espera que todos los que se junte resan por el crédito de las instituciones representativas harán cuanto esté de su parte para que dicho partido salga de la actitud en que se ha colocado, ó cuando menos no pueda alegar razón alguna para permanecer en ella.

Segun aseguran algunos periódicos, han recibido algunas personas distinguidas de esta capital varios anónimos exigiendo, bajo las más terribles amenazas, cantidades respetables.

BOLEA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 27.

Table with 3 columns: Efectos públicos, De Jan. 2030, and 011-00. Rows include Cons. al con., Id. fin de mes, Dif. al cent., Id. fin de mes, Id. fin de mes, Id. fin de mes, Personal, Carréis y socs., De abril 4000, and De 2000.

AMBROS. {Lórez á 30 d. fecha 49 66, Paris á 3 dias vista... 5 14

TERCERA EDICION.

La Epoca ha sido mal informada cuando refiere anoche que la division militar que se envia de refuerzo á nuestro ejército de Ultramar debe detenerse en las islas Canarias para que las tropas que guarnecen hoy estas islas pasen á las Antillas. Los refuerzos que van á enviarse irán directamente á la isla de Cuba, y quedarán allí dando el servicio de guarnición mientras las tropas acostumbradas al clima marchan á Santo Domingo.

Es tan grande el número de oficiales que se han presentado á solicitar su pase á las Antillas para tomar parte en la guerra de Santo Domingo, que ayer ha quedado cubierto con gran exceso el número de los que se necesitan hasta la clase de capitán inclusive.

No debemos ocultar que la mayoría de los individuos del comité progresista es hostil á la idea de volver á las urnas electorales si no se varia la forma de la elección; pero también es positivo que muchos de los hombres más importantes del partido y varios de los reconocidos como jefes, son de distinta opinion, y sostendrán ante el comité de los progresistas que no pueden rehuir la lucha siempre que se anulen las disposiciones que les impusieron á retroceder, y se les dé campo franco para luchar.

El Sr. D. Jorge Diez Martínez nos ha enviado un comunicado, explicando lo ocurrido en la acaquia real del Júcar, de la que tiene el dominio útil concedido por S. M., y negando con razones claras y

terminantes que se cometiese atentado alguno en la casa llamada de Computas, toda vez que lo que hizo en uso de su derecho fué entrar en dicha casa para hacer las operaciones necesarias á la corta de aguas, que era indispensable para limpiar el canal. Con dicho comunicado queda destruida la noticia que dió La Opinion de Valencia, dando cuenta del supuesto atentado.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 27.

El rey de los belgas ha dado al príncipe de Ligne, presidente del Senado, el encargo de formar un gabinete.

El representante de Dinamarca en Viena ha recibido orden de pedir inmediatamente sus pasaportes.

Los comisarios alemanes han resuelto convocar los Estados del Holstein.

Los señores Thiers Chaix d'Estange y Berryev han tomado parte en la discusión de la enmienda presentada sobre la cuestion mejicana.

El 29 del actual se verificarán en el templo de Atocha magníficas oxequias por el eterno descanso de la infanta doña Carlota, madre de S. M. el Rey. Este año, como los anteriores, el templo estará magníficamente decorado. Oficiará el patriarca de la India. Concurrirán al coro la orquesta y voces de la real capilla y asistirán al fúnebre acto S. M. el Rey, S. A. R. el infante D. Francisco y sus hijos.

Los periódicos de oposición dan por cosa resuelta que el gobierno no tendrá fuerza para llevar á cabo, si fuese necesaria, la disolución de las Cortes. Creemos ocioso entrar en esta cuestion, supuesto que el gobierno desea sincera y ardientemente gobernar con el actual Congreso. Esto sentado, se nos figura, sin embargo, que antes de la formación del gabinete actual, la corona en su sabiduría y los ministros en su gran práctica y conocimiento de los negocios públicos, habrán previsto lo que se debe hacer en el caso de un conflicto parlamentario.

Para probar que el actual ministerio no renuncia á seguir tratando de las cuestiones políticas sometidas á las Cámaras, dice anoche La Epoca que aun no se ha retirado del Senado el proyecto de ley de ayuntamientos. Pero sin entrar nosotros á discutir si el gobierno piensa ó no entrar en discusiones políticas, diremos á La Epoca que la razón que da anoche nada prueba, supuesto que en el Consejo de ministros de ayer se acordó retirar dicho proyecto de la alta Cámara, y hoy se ha dirigido la comunicacion á la secretaria.

No es cierto lo que han dicho ayer algunos periódicos respecto á que el señor Arrazola se habia negado por tres veces á conferencia con el duque de Valencia, y es tambien falso lo que decía El Bien público acerca de la existencia de una carta del presidente del Consejo, en que asegura que desempeñará por poco tiempo este cargo. El Sr. Arrazola no podría negarse á lo que siempre sería un deber de cortesía, cuando no fuese debida consideración á la importancia histórica y política del duque de Valencia; y mal puede haber asegurado por escrito que va á dejar pronto el ministerio cuando después de haberle aceptado no cree pertenecerse á sí mismo, sino á su Reina y á su país.

Esta tarde hemos recibido de la Agencia de Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 26 (por la tarde).

Segun noticias de Méjico, las municipalidades de diez y siete sobre veintidós provincias han ratificado la elección del príncipe Maximiliano. Segun los periódicos, la suscripción al empréstito ha llegado á cuatro mil millones.

En el Cuerpo legislativo, Mr. Thiers combatte la expedición á Méjico, y manifiesta que desearia un arreglo ó acomodación con Juárez y su partido.

Londres, 26. Una brigada de artillería inglesa está á punto de embarcarse para Copenhague.

Kiel, 26. Los comisarios de la Dieta quieren convocar en asamblea los Estados del Holstein.

El gobierno no cree conveniente la separación de ninguno de los capitanes generales que mandan en nuestras provincias ultramarinas. Carecen, pues, de verdad los rumores que ayer han corrido de que por motivos de salud ó por otras causas debía abandonar el mando de Puerto Rico el general Messina.

La Epoca cree probable que el gobierno presente próximamente á las Cortes el proyecto de ley electoral. Nosotros creemos que por ahora no se piensa en presentarla.

Segun las últimas noticias de Londres, se activan mucho los trabajos para el cable telegráfico submarino que ha de colocarse entre nuestra costa del Noroeste y la del Suroeste de Inglaterra, para lo cual el gobierno de S. M. tiene concedida autorización á un compatriota nuestro, iniciador del proyecto. Llevada á cabo esta importante empresa, España podrá comunicarse directamente con Inglaterra, y tendrá este medio más de ponerse en relacion telegráfica con el resto de Europa. Parece que el verano próximo es el destinado á dar cima á una obra de tanta trascendencia.

Mañana vuelve á reunirse la diputación provincial de Madrid para continuar discutiendo el informe de los Sres. Mata, Muñiz, Vega y Delgado y Rico, acerca de

las facultades de dicha corporación sobre nombramiento de los empleados cuyo sueldo no llega a 6.000 rs., y propuesta de los que disfrutan mayor asignación, por supuesto de fondos provinciales, asunto de que ya nos hemos ocupado detenidamente.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular.

Paris, 27.

Segun datos que se pueden considerar como oficiales, las suscripciones para el empréstito decretado por el gobierno francés suben a la cantidad de 4.000.000 de francos.

Berlin, 27.

Se disponen a salir al mismo tiempo de Viena y de Berlin los representantes de Dinamarca, que recibieron ayer órdenes de pedir sus pasaportes.

El gobierno iba dispuesto esta tarde a aceptar una batalla política en el Congreso si las oposiciones se la hubiesen presentado en la cuestión del Sr. Rios Rosas. La mayoría misma buscaba esa votación, y por esta razón con calor las fuertes palabras que el señor Brabo dirigió a la oposición, a fin de hacerla abandonar su retraimiento. Los votos que ha tenido esta tarde el gobierno, que había hecho suya la causa del Sr. Rios Rosas, unidos a los de aquellos de sus amigos que ayer votaron contra el presidente por no creerlo cuestión ministerial, dan al gobierno una mayoría de cerca de cien votos sobre las oposiciones.

Sa han repartido las dos primeras entregas de la obra, única hasta ahora en su clase, que está publicando el apreciable y laborioso escritor D. Baltasar Pérez, abogado y redactor de la Gaceta de Madrid. No podemos menos de recomendar este excelente trabajo al público.

Hasta hoy, el señor duque de Osuna no ha dicho al gobierno que no piense volver a la embajada de Rusia.

El Consejo de Estado reunido hoy en pleno ha resuelto la cuestión de los diputados provinciales de Alicante, opinando: que habiéndose reunido los diputados provinciales en número de trece individuos que constituyen mayoría para la aprobación de sus actos y habiendo aprobado estas, no puede decirse que la diputación provincial no tiene número para deliberar, porque de los trece diputados que aprobaron las actas, cinco se niegan después, asistir a las sesiones, y solo lo hagan ocho de los diez y nueve individuos que componen la diputación. El Consejo de Estado crea que la diputación está legalmente constituida y que puede seguir funcionando, sea cualquiera el número de diputados que asistan a las sesiones.

Segun vemos en un periódico francés, el marqués de Salamanca y M. de La Hante, directores de los ferro-carriles romanos, han regalado a la ciudad de Pésaro una magnífica estatua en bronce de Rossini, debida al cincel del célebre escultor Marchetti. Con este motivo se ha formado una sociedad titulada Sociedad Rossini, la cual atenderá a los gastos que ocasiona la inauguración de dicha estatua. Este monumento se elevará en la plaza más inmediata a la estación del ferro carril, cuya plaza tomará el nombre de Plaza de Rossini. Créese que la fiesta con que se celebre la inauguración se verificará el 29 próximo, día del aniversario del nacimiento del inmortal autor de Guillelmo Tell y del Barbero de Sevilla.

Para facilitar la presentación de reclamaciones acerca de las listas electorales, el gobierno de esta provincia ha dispuesto que además de las horas designadas diariamente para este servicio, que son de diez de la mañana a cuatro de la tarde, los tres días últimos de este mes se admitan de ocho a doce de la noche todas las reclamaciones que se presenten. Debemos llamar la atención de los electores sobre esta disposición y sobre la circunstancia de ser el 31 del corriente el último día hábil para el objeto indicado.

Segun un despacho telegráfico de Toledo, ayer, de dos a tres de la tarde, fueron robados 70.000 rs. cerca de Cabañas de la Sagra, a dos sujetos, uno de ellos administrador de rentas de Illescas. Los ladrones eran seis, iban montados y llevaban gorras de pellejo. Tomaron el camino de Cedillo, y se cree que se dirijan a esta corte.

Ha sido destinado a la seccion de la comision de ajustes atrasados del arma de infantería, establecida en esta corte, el coronel graduado teniente coronel de complemento D. Juan Besieres y Posta, en la vacante que ha resultado por haber ascendido a coronel D. Domingo Caramés.

Se ha dispuesto que se envíe el parque sanitario correspondiente a los cuatro batallones provisionales que con destino a Santo Domingo se han de organizar en Barcelona, Alicante y Cádiz.

Ayer fueron robados dos baules llenos de ropa en un piso cuarto de la calle de Jardines, núm. 10.

Las comandancias de ingenieros de las islas Chafarinas, Alhucemas y el Peñon de la Gomerá van a quedar refundidas en la de Melilla.

Se están imprimiendo las escrituras de ventas de bienes nacionales, y muy pronto se repartirán a los juzgados correspondientes; de modo que dentro de pocos días podrán ya los compradores proveer de sus respectivos títulos de propiedad.

La recaudación obtenida en esta pro-

vincia el año próximo pasado por el concepto de venta de bienes nacionales, ha excedido de 70 millones, de los cuales unos 27 han sido en metálico. La recaudación total ha superado en 18 millones a la consignación, y en 10 a la recaudación del año 62. Este resultado hace el elogio de la administración del ramo en esta provincia.

Hoy tenemos muchas noticias taurómicas que comunicará nuestros lectores: Decididamente han quedado contratados para la plaza de Madrid, Cúchares, el Tato y el Gordito.

En la plaza de Barcelona trabajarán la Sautera y Ponce y alguna vez por extraordinario en sus salidas algunos de los espadas de Madrid.

Escriben de Sevilla que se ha verificado una completa reconciliación entre el Tato y el Gordito.

Se cree próximo y seguro el casamiento de Antonio Carmona (el Gordito), con una hija del lidiador Cúchares.

Es seguro que en la temporada próxima se subirán los precios de todas las localidades de la plaza de Madrid.

La empresa de la Plaza de Toros ha comprado en Andalucía, y traído ya a las dehesas de su pertenencia en las cercanías de esta corte, toros de las ganaderías de Concha-Sierra, Barbero, Miura y Larraz.

Los aristocráticos aficionados al toro en Madrid aguardan solo la llegada del duque de San Lorenzo para dar una de sus tan favorecidas novilladas.

El Tato y el Gordito trabajarán en Sevilla la feria próxima en cuatro corridas. También se trata de ajustarlos para alguna corrida para la fiesta del Corpus en Cádiz y Granada.

Las últimas noticias recibidas de Viena aseguran que el emperador Francisco José, lejos de poner obstáculos a la aceptación de la corona de Méjico por su hermano, ha dejado a este completamente libre para decidirse en tan importante asunto. El archiduque y su esposa la princesa Carlota irán en breve a Paris, donde serán recibidos como emperadores. Con este motivo se verificará un gran baile en la casa-ayuntamiento de aquella capital.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2.084 fanegas de trigo, de 45 a 83 rs. fanega; la cañada de 29 a 32, y la algarroba a 45.

Creemos oportuno recordar al público que el día 31 del corriente termina el plazo señalado para el canje de los sellos del franqueo de cuatro cuartos.

Se prepara en el teatro Real para ponerse pronto en escena, La fuerza del destino, en que tomará parte la Marchisio.

Una de las nuevas producciones que se preparan en el teatro del Principe es el drama Sheridan, arreglo del francés, hecho, segun se dice, por el Sr. Reies. También se pondrá en escena la comedia en un acto, titulada Suma y sigue.

En Novedades se prepara Percances de Carnaval, en siete cuadros, arreglo del francés, y la comedia en un acto Un músico viejo.

Se ha solicitado permiso del ayuntamiento de esta corte para establecer tres lavaderos cubiertos en tres puntos diferentes y no escéntricos. El precio que habrán de abonar las personas que a ellos concurren, deberá ser el mismo que se paga actualmente en el río. La empresa particular que intenta llevar a cabo el proyecto, desea que se le exima por diez años del pago de contribución, que se declare de utilidad pública el pensamiento, y se le otorgue privilegio por 25 años, y por último que se le autorice a emplear las aguas sobrantes de las fuentes públicas.

La Iberia se queja de que habiéndose dispuesto que por la administración de Hacienda pública se facilite el papel de oficio que se pida para las reclamaciones sobre listas electorales, se haya acordado por la Direccion de Estancadas se espidan en papel del sello 9.º Tenemos una satisfacción en manifestar al diario progresista y al público, que a estas fechas se han dado las órdenes convenientes para que las certificaciones se estienda tambien en papel de oficio; de modo que ha desaparecido ya todo motivo de entorpecimiento para los electores y de queja para nuestro colega.

Se han concedido dos cruces de San Hermenegildo, que había vacantes, con la pensión de 6.000 rs., al teniente general D. Mariano Belesía, y al de igual clase de la armada D. Juan José Martínez. Otra pensión vacante de 2.700 rs. ha sido concedida al coronel retirado D. Manuel Rodríguez.

Como teníamos anunciado, el lunes 25 del corriente ha pronunciado D. Lope Gishbert su primera lección de este año sobre Lengua universal en el Ateneo de esta corte. Numeroso público llenaba el vasto local y oyó al orador con frecuentes y marcadas muestras de aceptación y de simpatía. Versaba el discurso sobre la materia que va a ser objeto de las lecciones sucesivas, y segun son de importancia las cuestiones que se propone estudiar el profesor relativas a la lengua y a la filología en general, creemos que ha de ser este curso de mucho interes para el público ilustrado.

Se ha concedido cuartel para Tarragona al mariscal de campo D. José Dolz del Castellar.

Ha sido nombrado ayudante-secretario del gobierno militar de la Coruña el segundo comandante del provincial de di-

cha plaza, en la vacante de D. Cayetano Martínez, que ha obtenido su retiro.

Esta tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 27.

La instrucción del sumario sobre el complot contra la vida del emperador no ha terminado todavía. La causa no podrá verse en estrados hasta el 12 ó el 15 de febrero.

Los consolidados turcos están a 46 3/8. Los fondos mejicanos a 35 5/8.

Viena, 26.

La Correspondencia general anuncia que el gobierno dinamarqués ha llamado a su ministro representante en Austria. El secretario de la legación permanece provisionalmente en Viena.

Londres, 27.

Las noticias de New York alcanzan al 16. El bombardeo ha hecho grandes destrozos en Charleston. Las tropas que defendían esta plaza la han evacuado casi enteramente.

Se hacen preparativos en Virginia para renovar la lucha en la primavera.

La sesión del CONGRESO de HOY fué abierta a las tres, bajo la presidencia del señor Echarrri.

La concurrencia en las tribunas y en el salón era grande, notándose que en las tribunas de ex-diputados había un considerable número de señores diputados de la oposición unionista.

Los señores ministros ocupaban el banco azul.

Aprobada el acta de la sesión anterior, pidieron 58 señores diputados que consistían sus votos conformes con los de la minoría en la votación que se verificó ayer con motivo de una cuestión de orden.

Dióse nueva lectura de la proposición de ley presentada ayer dando un voto de confianza al señor presidente del Congreso.

El Sr. Herrera como uno de los firmantes la apoyó, recordando que el presidente de la Cámara, cuyas altas dotes todos reconocían, era el presidente de todos y no de una ú otra fracción. Por esto el voto de confianza que se pedía era la expresión de los sentimientos del Congreso hacia su presidente.

Recordó lo ocurrido en la sesión anterior para hacer constar que el presidente obró con arreglo a las facultades que le da el reglamento; siendo por consiguiente hijo solo de la pasión política el voto que se dió por cierto número de diputados contra la presidencia, sin que semejante voto la hiriese en lo más mínimo.

Negó que el voto en cuestión significase acuerdo alguno contra el presidente; pero al propio tiempo, y para alejar hasta la más ligera duda, habiase presentado la proposición, no pidiendo gracia, que ni remotamente había para qué pedirla, sino justicia.

Sin más debate, se tomó en consideración en votación nominal por 132 señores diputados que había en los bancos.

Se abrió discusión sobre la aprobación definitiva de la proposición.

El Sr. Goicoerrotea (D. Roman) manifestó que no combatía la proposición, y que únicamente debía declarar que el voto que él y sus amigos dieron ayer, no fué un voto político; y que hoy se abstienen de votar porque no querían promover conflictos ni dar sus votos contra el señor presidente.

El señor ministro de la Gobernación declaró que el gobierno estaba completamente conforme con la proposición, tanto más, cuanto que se trataba de la dignidad del presidente del Congreso y del principio de autoridad.

Manifestó que ya sabía que el voto contrario dado ayer por ciertos señores contra la presidencia no era político; pero recordó que siendo eminentemente político el Cuerpo deliberante había, ó podía haber quien como política la considerase, por cuya razón se dejó cuando tuvo conocimiento de ella.

Y espuso sus ideas respecto al incidente de ayer, manifestando estar conforme con el Sr. Herrera en cuanto el presidente estuvo en su derecho haciendo lo que hizo.

El Sr. Gonzalez Brabo estrañó que el Sr. Goicoerrotea hubiese dicho que se abstiene con sus compañeros, teniendo en cuenta que se aproximaba un momento fausto para la monarquía y que no debían provocarse cuestiones graves en tales momentos; porque en concepto del orador no había para qué traer tales cosas a la discusión como no fuese como pretexto para eludir el presentarse a combatir, siguiendo una conducta facinorosa.

El Sr. Goicoerrotea (D. Roman) repitió lo que dijo en un principio, rechazando la creencia del Sr. Gonzalez Brabo y asegurándole que en su tiempo y en cuestión que fuese política le contestaría.

El Sr. Ruiz Pastor declaró que era de la oposición, y que tanto sus compañeros como él habían obrado segun lo creían oportuno, y segun en ocasiones parecidas obró el mismo Sr. Gonzalez Brabo.

Y terminó rechazando la calificación de facciones, y declarando que sus votos de ayer no significaban nada contra la presidencia, sino contra un error de inteligencia del señor presidente.

El Sr. Mon rogó al Sr. Gonzalez Brabo que se explicase sus palabras, bastantes duras; pero que creía que no afectaban a la personalidad de los señores diputados a que se se refirieron.

El Sr. Gonzalez Brabo contestó que sus apreciaciones sobre la conducta de un grupo de diputados las había manifestado; pero que en nada se referían a las personas, sino a los hechos.

El señor ministro de la Gobernación

declaró que desde el momento en que el gobierno había oído de los labios del Sr. Ruiz Pastor que era de oposición, se creía obligado a manifestar que el ministro estaba dispuesto a aceptar la lucha, y a defender sus ideas y sus principios parlamentariamente.

El Sr. Ruiz Pastor dijo que había hablado per su cuenta, y sin saber lo que pensaban sus amigos políticos.

Sin más discusión se preguntó al Congreso si aprobaba la proposición, y fué aprobada en votación nominal por 150 votos sin oposición alguna.

El Sr. Presidente compuso su puesto, y dirigió sentidas y expresivas gracias al Congreso por la muestra de aprecio que acababa de darle; además espuso sus propósitos de seguir siendo inflexible en las cuestiones de orden, y deferente con la oposición en los debates.

Se entró en la órden del día, y se puso a discusión una enmienda al acta de Tuy, pidiendo que se pase a los tribunales el tanto de culpa que resulta de los hechos de la elección.

El Sr. Garcia Miranda la apoyó, sosteniendo la conveniencia de que se castigasen los abusos allí cometidos.

El Sr. Piá y Cansela, de la comision, rechazó la enmienda porque creía que en caso de haberse cometido algun acto digno de castigo en la elección de Tuy, a los interesados les correspondía llevar particularmente a los tribunales aquellos actos privados.

La enmienda fué tomada en consideración, despues de un ligero debate en que el Sr. Escario inculcó al señor secretario por no haber tenido en cuenta que se había pedido la votación nominal.

Preguntado el Congreso si se discutiría la enmienda con el dictamen ó sola, se acordó que sola, en votación nominal, por 36 votos contra 42.

El Sr. Fernandez de la Hoz impugnó la enmienda, sosteniendo que no se había cometido acto alguno ilegal ó punible en la elección de Tuy, y estendiéndose en esponer hechos y datos para destruir los cargos que se habían sostenido por el señor Garcia Miranda.

Despues fué refutando los hechos que se suponían más graves por la comision, para probar que el dictamen de ésta declarando anulada la elección de Tuy, era injusto, y que el Congreso debía desecharlo.

El Sr. Romero y Robledo habló para una alusión personal.

El Sr. Piá y Cansela defendió el dictamen de la comision.

Y se levantó la sesión.

Eran las siete y medio cuarto.

La Sociedad de cuartetos celebrará su última sesión el domingo 31 del corriente, a las dos en punto de la tarde, en lugar del 14 de febrero, para cuyo día se había previamente anunciado. Las obras que se ejecutarán, serán: 1.º Cuarteto de Haydn (Himno austriaco.) 2.º Gran sonata para violín y piano, de Beethoven. Y 3.º Quinteto de Mozart.

Hoy al mediodía, segun hemos oído, en una de las tenencias de alcalde, creamos que en la de la Audiencia, parece que iban a celebrar un juicio de faltas un hombre y una mujer de la clase del pueblo, que a creer lo que dicen eran novios; y ántes de entrar al juicio no sabemos lo que entre ellos mediara, que el novio dió a su novia cuatro puñaladas, hiriéndola en el pecho, en un brazo y una mano. Por fortuna las heridas no son de gravedad. Curada la mujer en la casa de socorro de la plazuela del Progreso, fué conducida despues al hospital, y el agresor a la cárcel. La autoridad competente entiende ya en este asunto.

Los señores infantes duques de Montpensier, que eran esperados esta tarde en Madrid, han tenido que detenerse en Santa Cruz de Mudela a consecuencia de una ligera indisposición del señor duque, segun hemos oído.

La Sociedad de socorro mutuo de empleado de la real caballeriza celebra mañana 28, en la parroquia Ministerial de la Encarnación, una misa solemne por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

El baile de máscaras dado los años anteriores por la Junta de Damas de Honor y Mérito en los salones del Conservatorio no se verificará este Carnaval, por haber tenido hace poco tiempo el concierto, en el que el público oyó a la señorita Patti, y cuyo producto ha destinado, como siempre, la Junta al asilo de Huérfanas de la Caridad, del cual está encargada. Las que preparan el baile de máscaras que va a darse en el Conservatorio son las señoras de la Asociación de Beneficencia domiciliaria.

Las oposiciones han llevado muy a mal que el Sr. Mon votara con la mayoría en la cuestión del Sr. Rios Rosas; pero los amigos del Sr. Mon justifican la conducta de éste con su deseo de sostener el prestigio de la autoridad presidencial de la Cámara y la delicadeza de no presentarse hostil a la persona del Sr. Rios Rosas, su contrincante cuando la elección de presidente.

El Boletín de Loterías dice, confirmando nuestras noticias, que puede asegurarse, con datos positivos, que hasta la fecha no se ha pensado en semejante supresión; y espera que no se pensará en adelante, pues una renta que en el año pasado dió al Tesoro público un beneficio líquido de casi 45.000.000, bien necesita la atención y vigilancia de un centro especial, sin el que pudieran esterilizarse los esfuerzos hechos para elevar la recaudación al punto en que hoy se encuentra.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 49 1/2, el 3 exterior, a 00-0/0; el diferido a 45 3/4, el amortizable, a 00-0/0. El 3 por 100 francés, a 66-65, y el 4 1/2 a 95.10.

Londres, 27.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 3/4 a 7/8.

Esta tarde ántes de la sesión del Congreso se reunieron en el salón de presupuestos los diputados de la union liberal, para acordar la conducta que habían de seguir respecto al voto de confianza al presidente de la Cámara, propuesto por la mayoría; y despues de un corto debate acordaron, no solo abstenerse de votar, sino que entrara solo en el salón el señor Goicoerrotea, que había pedido ayer la palabra en contra para declarar a nombre de la union liberal: que los que votaron ayer contra el presidente no habían pretendido atacar al gobierno, con el cual no creían deber combatir en estos momentos, para no provocar un conflicto parlamentario. Este acuerdo fué obedecido, y con arreglo a él muchos de los diputados de la union liberal ocuparon durante el debate del voto de confianza las tribunas de los ex-diputados.

Al entrar nuestro número en prensa, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Londres, 27.

En un meeting celebrado en Birmingham, ha pronunciado un discurso Mr. Bright, en el cual, hablando del Schleswig, ha dicho que si actualmente el gobierno quisiera comprometer a la Gran Bretaña en una guerra bajo el pretexto de mantener el equilibrio europeo, el gobierno sería indigno de la confianza del pueblo y merecería la maldición general. Estas frases han sido grandemente aplaudidas.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 70 de abono.—A las 8 1/2.—Lucía di Lammermoor. PRINCEPE.—A las 8.—El amor de los amores.—Baile.—Un marido cogido por los cabellos.

CIRCO.—A las 8.—La almoneda del diablo.

ZARZUELA.—A las 8.—Llamada y tropa.—El juicio final.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Doble emboscada.—Una de tantas.

NOVEDADES.—No hay funcion. LA ORIENTAL.—Esta sociedad celebra baile de máscaras mañana juéves 28, de 9 a 2 de la madrugada, en los salones de Capellanes.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Madrid, 27 de enero de 1864. Muy señor mío: Habiéndose ausentado sin darme aviso alguno D. Joaquin María Tejada, mi apoderado y cajero, al comenzar la liquidación del año anterior, además de revocar el poder que le tenía conferido, me veo en la precisión de hacerlo público para que llegue a noticia de las muchas personas que se hallan en relaciones comerciales conmigo. Sirvase Vd., señor director, dar cabida en su apreciable periódico a estas líneas, a lo que quedará reconocido su atento y S. S. Q. S. M. B.—JUAN AGUADO.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 28.—San Felian, obispo de Cuenca; San Valero, San Tirso y la Aparición de Santa Inés.

Quitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de Señoras Salesas Reales, calle Ancha de San Bernardo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde víspers solemnes a San Francisco de Sales. También se cantarán víspers solemnes al santo fundador en el primer monasterio de Señoras Salesas (plaza del mismo nombre).—En la parroquia de San Sebastian se celebrará a San Julian, obispo de Cuenca, con misa solemne y sermón que predicará D. Casimiro Erro.—Presigue la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado, y predicará por la mañana D. Pedro Garcia San Juan, y por la tarde en los ejercicios don Ambrosio de los Infantes.—Por la noche predicará en la novena de Nuestra Señora del Buen Parto, en la parroquia de San Luis, D. Gregorio Megia, y en San Juan de Dios, en la de la Virgen de la Candelaria, D. Cástor Compañía.—Siguen celebrándose en San Ignacio los obsequios al Santo Niño Jesus, y predicará D. Mariano Puyol y Anglada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

Elixir de Pepsina.—Entre los descubrimientos científicos más notables introducidos últimamente en la terapéutica, figura la Pepsina, obtenido por el doctor Corvisant, médico de S. M. el emperador de las francesas. Esta importante sustancia tiene la propiedad de hacer que se digieran los alimentos, sin que el estómago, por decirlo así, trabaje lo más mínimo, y realizando, con la forma de un elixir agradable, preparado por Mr. Grimault y Compañía, inteligentes farmacéuticos de Paris, un medicamento soberano para la gastritis, gastralgias, malas digestiones, así como para las jaquecas, dolor de estómago, flatos, pituitas, y las inflamaciones de intestinos, que son generalmente su forzosa consecuencia. Mer-

ced á la Pepsina, muchos elevados personajes de la corte de Francia han curado de tenaces gastritis; debiendo añadir que este licor ha preservado á muchas señoras de los vómitos que son consiguientes cuando están en estado interesante.

ANUNCIOS.

EN EL SOTO DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE ALCAÑICES, término de Algete, se venden juntos ó por árboles sueltos, y en un precio arreglado, 160 palos de álamo negro, grandes y pequeños, cortados en el año de 1888.

SE ADMITE UNA SEÑORA SOLA PARA ayudar á pagar el cuarto á otra señora que también está sola. — Corredera Alta de San Pablo, núm. 4, ultramarinos, darán razon.

CUADROS PINTADOS AL OLEO. Se vende una magnífica colección en la calle de Atocha, núm. 80, cuarto tercero, escalera principal, todos los días de diez á cuatro de la tarde, excepto los festivos.

AL POSTIGO DE SAN MARTÍN. — NÚMERO 22.—Baratura asombrosa. —Lanas de 6 rs., á 4 rs. vara; de 8, á 6 rs. vara. —Drogas de 12 rs., á 8 rs. vara. —Merino negro de 16 rs., á 12 rs. vara. —Chales de merino negro de 80 rs. á 60. —Orleans negro de 6 rs., á 4 1/2 rs. vara. —Pañuelos de abrigo de nuevo cuartos, de 30 reales, á 20.

LA PENINSULAR. Compañía de seguros mutuos sobre la vida. Esta Compañía procederá á la subasta de construcción de diez casas, con arreglo á los planos de diferentes tipos, dentro de sus respectivos jardines, en la Quinta del Espíritu Santo.

LA subasta tendrá lugar el domingo 21 de febrero próximo, á las doce del día, en los salones de Capellanes. Los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto desde hoy en las oficinas, calle del Sereno, 27, segurado.

Madrid, 20 de enero de 1864. El director general, Pascual Madoz.

GENÉROS DE ALTA NOVEDAD PARA señoras y caballeros. — Precios de fábrica, y realización para pago de acreedores. — Carrera de San Jerónimo, número 21, cuarto principal.

NOVEDAD EN PAÑOS, pantalones, chalecos y géneros para abrigos de señoras.

REALIZACIÓN CON 25 POR 100 DE rebaja. — Loza fina blanca. — En la plaza del Ángel, núm. 6, se realizan las existencias que quedan hasta el día 28 del corriente, á precios de fábrica y con un 25 por 100 de rebaja. — Se traspasa el local.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO. APROBADO POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1862. Fianza administrativa: 2.250.000 rs. CAJA DE AHORROS. Formación de capitales, cuentas corrientes. Interés fijo anual 10 por 100; además el que corresponda en las liquidaciones mensuales. ACUMULACION DE INTERESES AL CAPITAL. No se corre riesgo alguno. Reembolsos voluntarios.

DIRECTOR GENERAL: D. Mariano Soldovilla y Perez, jefe cesante de administración civil. Domicilio: Madrid, Puerta del Sol, número 13.

Esta sociedad coloca sus fondos en hipoteca de fincas, en pignoraciones sobre efectos de industria y comercio, y en valores cotizables.

La contabilidad está siempre de manifiesto para los socios imponentes á fin de que puedan enterarse de su cuenta, las generales de la sociedad, y de cuantas operaciones se verifican. En la publicidad de sus actos basa su crédito.

El Consejo de administración, compuesto de siete socios imponentes y el director general, fueron nombrados por la Junta general de 30 de marzo del año último.

Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante. En Madrid en las oficinas de la sociedad; y en provincias en las de los representantes de la misma; se dan cuantas explicaciones se pidan.

SOMBRERERIA CALLE DE LA ADUANA, 8. INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de los acreditados establecimientos de Añable y Beiras, y socio de Gonzalez en la calle de Jacometrezo, número 84, ofrece al público su casa y un grande, variado y elegante surtido de sombreros de copa y hongos, siendo los géneros de las principales fábricas de París, y haciendo una rebaja de diez reales en cada clase.

Clase superior, ó sean los de 80 rs. 70
Primera clase, ó sean los de 70 60
Segunda clase, ó sean los de 60 50
Tercera clase, ó sean los de 50 40

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

EL MUSEO UNIVERSAL, PERIODICO SEMANAL DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA Y CONOCIMIENTOS UTILES, ilustrado con multitud de láminas y grabados por los mejores artistas españoles.

AÑO OCTAVO.—1864.

Este periódico está redactado por los primeros literatos.

Su lectura es instructiva y amena; sus colecciones se conservan y son buscadas; sus dibujos y grabados están á la mayor altura, como ejecutados por los primeros artistas.

Los suscritores por el año 1864 reciben gratis un almanaque, escrito por los mejores literatos. Se rifa entre los mismos un cuadro pintado al óleo, y además el suscriptor tiene derecho á recibir gratis en tomos de varias obras más del doble de lo que paga por suscripción.

En los puntos de suscripción hay números de muestra y prospectos, y en donde no haya correspondal ó punto de suscripción se remitirá un número de los publicados este año y prospectos al que le pida.

Precio en Madrid. — Tres meses, 22 reales; seis, 42; un año, 80.

Precio en provincias. — Tres meses, 28 reales; seis, 50; un año, 96.

Puntos de suscripción. — Madrid: Librería de Gaspar y Roig, Príncipe, 4; de Mateu, Carretas, 6; de Leocadio Lopez, Cármen, 29; de Cuesta, Carretas, 9; de San Martín, Victoria, 9; de Sánchez Rubio, Carretas, 31; de Durán, Carrera de San Jerónimo; de Dochoa, calle de Jacometrezo, 65; en La Publicidad, Pasaje de Matheu. — En provincias: En todos los puntos en donde se suscribe á la Biblioteca ilustrada y mandando libranzas ó sellos de correos.

UNA SEÑORA VIUDA CEDE UNA SALA y un gabinete con sus correspondientes alcobas, perfectamente amuebladas y en un punto muy céntrico. En la carrocera de la calle del Leen, núm. 34, informarán.

CHOCOLATES LEGITIMOS DE BILBAO, desde 4 á 10 rs. libra; y conservas alimenticias de Bermeo de varias clases de pescado. Depósito: calle de Gervantes, núm. 14, piso bajo; avisando por correo se llevará á domicilio.

DEPOSITO DE GARBANZOS DE FUENTE SAUCO por el mismo labrador; precios por arrobas, 23, 28, 34, 40 y 44 reales. Judías del Barco de Avila, 23, 26 y 30 reales arroba. Arroz superior á 29, 32 y 35 reales arroba. Unico despacho en Madrid, calle de Silva, núm. 43, esquina á la de la Estrella, lonja, y Desengaño, núm. 27.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL, CARRETAS, 14.

Constantes en el sistema de vender tan barato como el que más, ofrecemos como muy ventajosos al público los géneros siguientes:

Linon blanco para forros, á 18 cuartos vara, y por piezas á 2 r.
Percalinas, á 1 1/2, 2, 2 1/2, y 3 rs. vara.
Percalles, á 2 1/2, 3 y 3 1/2 id., id.
Varias lanas para vestidos, á 4, 5 y 6 rs.
Orleans negro, de 4 1/2 á 12 rs.
Telas finas para trajes de baile, de dos varas de ancho, á 8 rs. vara.

Pañuelos de Manila y algunos objetos de la China, cuyos precios se ve claramente que son mucho menos de su coste.

Otros pañuelos negros imitación de merino 8/4, á 12 y 14 rs.
Otros id. negros, merino superior capucha, desde 60 rs.
Otros id. de seda de la India y Talavera, de 12 á 30 rs.
Otros id. blancos de hilo, desde 22 á 30 la docena.

Tapa-bocas varios gustos, de 12 á 40.
Camisetas y pantalones de punto, desde 8 á 40.
Medias y calcetines de 2 1/2 á 20 reales par, y otros muchos géneros tan baratos.

CURSO DE IDIOMA FRANCÉS PARA EL LUNES 1.º DE FEBRERO.

SISTEMA-SAMPOL SINTÉTICO-ANALÍTICO DE VIVA VOZ.

El que suscribe abrirá un nuevo curso de idioma francés el lunes 1.º de febrero próximo, que tendrá lugar de nueve á diez de la noche en los días lunes, miércoles y viernes, cuyos pagos serán de seis duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase; cada alumno tiene que proveerse de papel para escribir sus lecciones, y nada más. Nuestro sistema es el más simple, el más económico, el más progresivo y el más seguro de cuantos métodos se han inventado hasta hoy día, y las personas que aprenden nuestras lecciones, hablan precisamente el idioma con perfección y con la misma fluidez que si lo hubieran aprendido en el extranjero. Los que quisieren alternar en esta cátedra, se servirán inscribirse antes de la apertura de dicho curso, en la academia de idiomas, calle de Barrio-nuevo, núm. 4, cuarto segundo, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. — JAMES SAMPOL.

ALMONEDA.—EN LA PLAZUELA DE Leganitos, núm. 3, cuarto segundo, se hace almoneda de toda clase de muebles por ausentarse su dueño.

Advertiendo que hace dos meses que se compraron.

SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA CON Salcocha, capaz para un matrimonio ó dos caballeros. Jardines, 14, cuarto segundo.

REGALOS: DOS NUMEROS PARA LA Rifa de un reloj, y se timbra el papelal que compre 100 cartas, 100 sobres, lares, tinta, lapiceros, plumas, todo 12 rs.; superior y dorado, 15. Se hacen tarjetas á 7 y 8 rs. el 100. Almacén de papel de Roda, Olivo, 14, al lado de la lotería.

NO MAS VACIADORES. — EL COSMOS. — Acaba de recibirse otra abundante remesa de esta preciosa pasta inglesa para afilar las navajas de vaciarlas. Se vende Plaza Mayor, 12 y 14. — Calle de Tintores, 6. — San Bernardo, 36. — Peligros, 11. — Montaña, 35. — Fuencarral, 7. — Carretas, 22 y 27. — Toledo, 58 y 79. — Jardines, 11. — Corredera Alta, 2. — Prado, 3. — Carrera de San Jerónimo, 22.

EN SITIO DECENTE Y CASA DE UN Empleado sin familia, se ceden sala, gabinete y alcohó, decentemente amuebladas, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Darán razon calle de Cádiz, núm. 9, sastrería.

LA CASA-BANCA DE MADRID, ESTABLECIDA desde su fundación y regida por su dueño el comerciante capitalista Sr. D. Manuel Gomez y Martínez, en la calle de la Madera Baja, núm. 9, visto el grande incremento que han tomado sus operaciones, se traslada el día 1.º de febrero próximo con todas sus oficinas centrales á la calle de Luzon, núm. 4.

Lo que se anuncia al público y á las personas interesadas en sus negociaciones para su conocimiento.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD DE sus dueños se vende la casa situada en esta corte, calle de la Montera, número 14, moderno, manzana 290, que comprende 6.071 7/8 piés superficiales, bajo las condiciones que se manifestarán, así como los títulos de pertenencia, en el despacho del procurador D. Manuel García Besteiro, que lo tiene en la casa, número 18, calle del Olivar, cuarto principal, todos los días de diez á doce de su mañana hasta el 7 del próximo febrero. — MANUEL GARCIA BESTEIRO.

ITALICA-ISABELINA. EMPRESA CONSTRUCTORA. AVISO.

En virtud de lo acordado por esta empresa, el 31 del actual quedará cerrada definitivamente la admisión de suscripciones; las personas que tienen solicitado ingresar en la misma como suscritores, se servirán pasar oportunamente á verificar su inscripción á las oficinas de la empresa calle de Carretas, núm. 37.

Madrid, 25 de enero de 1864. — Por acuerdo de la empresa. — El secretario de la misma, F. DE ECHEVARRIA.

SOMBRERERIA.—SE VENDE EN STANDER una gran tienda de este ramo, con todos sus enseres y estantería, cuyo dueño ha hecho una fortuna, por lo cual quiere retirarse.

Está situada en la calle principal y más céntrica de la población.

Para las condiciones y ajuste podrán dirigirse directamente á su representante D. Ernesto Lejeune, en la misma ciudad, calle de San Francisco, núm. 5.

Para el pago se acordarán grandes facilidades.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel vitela superior con canto derado, y para su pronto despacho se espendrá á 20 rs. caja de 120, marca media holandesa. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

POR CESACION DE COMERCIO.—SE traspasa con todos sus géneros la tienda, núm. 43, calle de la Montera.

En la misma informarán de las condiciones.

LA PENINSULAR. Compañía de seguros sobre la vida.

Los suscritores de esta compañía que hayan de cobrar intereses, pueden presentarse á percibir en el acto, con presentación de documentos, los del semestre vencido en 31 de diciembre á razon de 8 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificación obtenida. Las oficinas, sitas en la calle del Sordo, 27, cuarto segundo, están abiertas todos los días no feriados de diez á cinco, y los de fiesta de once á una.

Madrid, 15 de enero de 1864. — El director general, Pascual Madoz.

EMPERADOR.—VINOS FINOS DE Epiasto de la mejor bodega de la Mancha, á 5 rs. con casco y á sin él. Duque de Alba, 5, tienda.

LAS SEÑORAS.—VERDADERA LIQUIDACION de géneros de todas clases. Príncipe, 28, frente al teatro.

Alpacas de todos colores, á 6 rs.; negras, desde 4 1/2. Géneros de lana para trajes, desde 5 rs. vara. Lencería para sábanas de un ancho, desde 9 rs. hasta 22. Pañuelos de batista para la mano, desde 22 rs. docena, en adelante; de la India, á 14 y 16. Mantelerías de Alemania, primera calidad, á 75 rs. las de 6 cubiertos, y 130 las de 12.

Alfombras de moqueta para delante de sofás y camas, á 40 rs. Moiré negro, rico en valor, 46 rs. vara, á 24. Mantones de lana dulce, su precio de coste 72 rs., á 46. Y algunos otros géneros; se traspasa el magnífico local; tiene espaciosos sótanos, y un pequeño entresuelo; se venden juntos ó separados los enseres. La venta hasta las siete de la noche.

BUJIAS DE PRIMERA CLASE A 6 REALES menos dos cuartos, y 5 y 1/4 por mayor; las hay de 4, 5 y 8 en libra, y cabos de coche. Calle Mayor, 56.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo. Direccion general: Desengaño, número 12, principal.

Presidente del consejo de inspección. — El Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros.

Director general. — D. Joaquín Blanco Gonzalez. — D. José María Tapia, cesante de Hacienda pública.

En esta compañía se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante, á voluntad y á plazo determinado; ganando los primeros un 12 por 100 al año.

y las segundas, lo que demuestra la siguiente escala.

Por un año..... 12-50 por 100.
Por dos..... 13
Por tres..... 13-50
Por cuatro..... 14
Por cinco..... 15

Prospectos y estatutos se facilitan gratis á cuantos los deseen.

DUENAS.

MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construyo toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

SE DESCUENTAN RESGUARDOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Se hacen préstamos con hipoteca de fincas ó garantía de efectos públicos. La Probidad, calle de Espoz y Mina, núm. 1.

FALDAS ELEGANTES, CAP Y ASGORRAS PARA BAUTIZAR, SE LIQUIDAN CON 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR.

Calle del Arenal, núm. 1, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.

JOSEPH SEWILL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES.

DE SS. MM. Y REAL CASA. SOUTH CASTLE-STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL.

Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la Medalla de premio de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga. — Bilbao, relojería de los Sres. Zagusti é hijo. — Santander, relojería de D. Ventura Garcia de la Revilla.

ITALICA-ISABELINA, EMPRESA CONSTRUCTORA.

PROTECTORA —S. M. LA REINA (Q. D. G.) VICEPROTECTOR:—S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian Gabriel de Borbon.

CONSEJO DE PROTECCION. PRESIDENTE: Excmo. señor marqués de Guad-el-Jelú, grande de España. VICEPRESIDENTE: Excmo. señor marqués de Santa Cruz de Mudela, grande de España.

VOCALES. Ilmo. Sr. D. Juan García de Torres, ex-diputado á Cortes. Excmo. señor teniente general, conde de Yumury.

Ilmo. Sr. D. José María Bremon, director general de Loterías. Excmo. Sr. D. Andres de Arango, senador del reino.

DIRECTOR GENERAL: Sr. D. Dionisio S. de Aldama y de Robles. DIRECTOR ADJUNTO: Sr. D. Leopoldo Bremon. INGENIERO GENERAL.—Sr. D. Luciano Bremon.

SUBDIRECTOR DE MADRID: Sr. D. Laureano Sanchez Garay. INTERVENTOR: Sr. D. Manuel Américo y Alcaraz. ABOGADO CONSULTOR: Sr. D. Carlos Villarragut y Estéban. NOTARIO: Sr. D. Juan de la Cruz Zoayza. SECRETARIO DE LA EMPRESA: Sr. D. Faustino de Echevarría.

Esta empresa, constituida legalmente en 10 de setiembre del año próximo pasado de 1863, tiene por objeto el de erigir una población en un sitio cercano á Sevilla, con el nombre de Itálica Isabelina, en conmemoracion de la antigua Itálica.

Deseario la empresa hacer partícipes de la gloria y utilidades positivas que de la realización de este proyecto han de resultar á las personas que se interesen por la prosperidad del país y por sus gloriosas tradiciones, agregará á sus propios recursos los producidos por un corto número de suscripciones, que admite á rs. vn. 3.000 cada una, abonados en 29 meses por cuotas de 100 rs. vn. en cada uno de aquellos, excepto la primera, que será de 200.

Las suscripciones devengan un interés fijo de 12 por 100 anual; tienen opcion á lotes de rs. vn. 3.000, que se sortean gratis entre los suscritores; pueden adquirir fincas por su exacto coste de construcción, y adquirirlas también á plazos convencionales, con otras ventajas que se espresan en las condiciones de suscripción, las cuales se dan gratis en las oficinas de la empresa, calle de Carretas, 37. Horas de oficina: de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Deseario la empresa que el corte número de suscripciones que ha de distribuirse se reparta de tal modo que la participacion sea general, las personas que residan en las provincias y deseen interesarse en este útil y glorioso proyecto pueden dirigirse al director general.

Debiendo trasladarse á Sevilla las oficinas generales de esta empresa, el día 31 del corriente, quedará definitivamente cerrada la admisión de suscripciones. Los señores suscritores acudirán para el percibo de réditos y para cuanto les ocurra, á la subdireccion que quedará establecida en esta corte.